



Centro de Educación
3811 North 44th Street
Phoenix, Arizona 85018-5420

Teléfono: 480-484-6177
FAX: 480-484-6287
Sitio electrónico: www.susd.org

**SOLICITUD DE LOS PADRES O MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
QUE DESEAN PARTICIPAR COMO VOLUNTARIOS O CHPERONES**

PADRE VOLUNTARIO *MIEMBRO DE LA COMUNIDAD VOLUNTARIO* *CHAPERÓN (MARQUE UNO)*

Escuela _____

Apellido _____ Nombre _____ Inicial _____

Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ Zona Postal _____

Dirección E-mail _____ Teléfono para mensajes _____

¿Ha estado empleado anteriormente en las escuelas de Scottsdale? Sí _____ No _____
Caso afirmativo, indique las fechas, lugar y posición _____

¿Ha sido voluntario anteriormente en las escuelas de Scottsdale? Sí _____ No _____
Caso afirmativo, indique las fechas, lugar y posición _____

Solo para los voluntarios:
Organización/Patrocinador del programa _____
Área(s) de interés: _____

**POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE LA PARTE INFERIOR Y FIRME
(Para servir de chaperón como padre o voluntario, usted debe leer y firmar esta sección)**

Certifico que la información en esta solicitud es verdadera, exacta y cabal. Autorizo la investigación de todas las afirmaciones en ella establecidas. Comprendo que la tergiversación, falsificación u omisión de los hechos pertinentes motivarán la pérdida del privilegio de elegibilidad para servir de como padre/ miembro de la comunidad voluntario o chaperón.

Firma _____ Fecha _____

Debido a la enorme responsabilidad que el Distrito Escolar Unificado de Scottsdale tiene con sus escuelas y la comunidad, la siguiente información referente a cualquier condena, es obligatoria para todos los solicitantes. * El récord de la condena no prohíbe el estatus como padre/ miembro de la comunidad voluntario o chaperón. Sin embargo, el no llenar fielmente el formulario puede significar la descalificación de su consideración como padre/ miembro de la comunidad voluntario o chaperón. Lea atentamente y responda a la siguiente pregunta:

¿Ha sido condenado *o ha admitido culpabilidad, o está esperando juicio por cualquier delito (con excepción únicamente de las violaciones de tráfico de menor importancia que no impliquen la alegación de impedimento por al uso de drogas o alcohol)? Usted debe contestar "Sí" incluso si posteriormente el caso fue destituido, postergado, anulado o suprimido de antecedentes penales. Si contesta "Sí", usted debe proporcionar las fechas de los procedimientos, el tribunal en el que tuvo lugar el procedimiento, la declaración de la acusación en su contra y el fallo final del caso o de los casos.

*La condena significa el fallo final de un veredicto o que se le encontró culpable, se declaró culpable, o se declaró "nolo contendere" (no admite culpa o inocencia) de un caso criminal en cualquier estado o tribunal competente, sin importar si hay una apelación pendiente o que se pueda llevar a cabo. La condena no incluye el fallo final haya sido suprimido por perdón, revocado, postergado o declarado inválido.

La ley § ARS 13.604.01 requiere que los solicitantes notifiquen cualquier condena por delitos peligros en contra de los niños. Estos delitos se definen como crímenes de segundo grado, asalto agravado, asalto sexual, hostigamiento infantil, contacto sexual con un menor, explotación comercial o sexual de un menor, abuso infantil, secuestro y abuso sexual.

Si contestó "Sí" a cualquiera de las preguntas arriba indicadas, por favor complete la siguiente información.

INFORMACION SOBRE LA CONDENA:

Fechas: _____ Nombre del Tribunal _____

Ciudad/Estado _____

Acusación: _____

Fallo: _____

AVISO DE DIVULGACIÓN Y AUTORIZACIÓN
RESPECTO AL INFORME DE INVESTIGACIÓN DEL CONSUMIDOR

Entiendo que como una condición para considerar mi estatus como padre o miembro de la comunidad voluntario o chaperón o continuar con el estatus de voluntario, el DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SCOTTSDALE # 48 (“la compañía”) puede obtener un informe de investigación que incluya, pero no se limite a: la verificación del seguro social, y récords de los tribunales civiles y judiciales y/o cualquier otro récord público.

Por medio de la presente, autorizo y permito a la compañía y/o su agente designado, “*Universal Background Screening*” para procurar dicho informe. Entiendo que conforme a la Ley Federal de Divulgación del Crédito, “*Federal Fair Credit Reporting*”, el DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SCOTTSDALE # 48 me proporcionará una copia de cualquier informe, si la información en él contenida, pueda de cualquier manera ser utilizado para tomar una decisión adversa con respecto al estatus como padre o miembro de la comunidad voluntario o chaperón. Entiendo además, que tal informe se pondrá a mi disposición antes de que se tome cualquier decisión adversa, junto con el nombre y la dirección de la agencia que produjo el informe.

Firma

Fecha

Nombre (Letra de imprenta)

Número de Seguro Social



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SCOTTSDALE
EMPLEADOS VOLUNTARIOS
ACUERDO DE CONFIABILIDAD**

Muchas gracias por donar su tiempo como voluntario a nuestro Distrito. Al igual que los maestros y otros Distritos escolares, usted también está obligado a cumplir con los requisitos de la Ley (FERPA por sus siglas en inglés) de los Derechos Educativos de las Familias y su Privacidad, que ordena que la información de los estudiantes se mantenga de manera confidencial.

Si su posición requiere el uso o acceso a cualquier tipo de información estudiantil, por ejemplo: la información médica, expediente escolar, calificaciones, fotografías, conversaciones con el estudiante, etc.) para llevar a cabo sus obligaciones, usted, **NO** puede revelar la información sin el previo consentimiento de los padres y de la administración de la escuela. El director otorgará excepciones para los oficiales escolares por una razón legítima. Con una razón legítima, el director puede hacer excepciones para otorgar acceso a los funcionarios escolares a la información, y en los casos de emergencias de salud o de seguridad. Si a usted le parece que un estudiante ha sido víctima de abuso físico o sexual, negligencia (por cualquier persona, incluyendo otros estudiantes) por favor siga los lineamientos apropiados para reportar el abuso infantil. Si tiene cualquier pregunta referente a estos lineamientos, por favor comuníquese con uno de los administradores de la escuela.

Al firmar en la parte inferior, usted está verificando que mantendrá en secreto los expedientes y la información de los estudiantes, y que usted ha repasado el entrenamiento que ofrece el Distrito referente a la ley de los Derechos Educativos de las Familias y su Privacidad.

(Firma)

(Nombre)

(Fecha)
